



ACTUALIDAD

5

LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Manuel GUEDAN

«Se está formando una nueva civilización. Esta es tan profundamente revolucionaria que pone en cuestión todos nuestros viejos supuestos. Las viejas formas de pensar, las antiguas formulaciones, dogmas e ideologías, por queridos y útiles que resultaran en el pasado, no responden ya a los hechos. El mundo que emerge a gran velocidad a partir del choque de nuevos valores y tecnologías, las nuevas relaciones geopolíticas y los nuevos estilos de vida y modos de comunicación, exige ideas y analogías, clasificaciones y conceptos totalmente nuevos. No podemos hacer encajar el mundo embrionario del mañana en los compartimentos convencionales del ayer».

Poco podía imaginar Alvin Toffler, cuando escribió hace una década *La Tercera Ola*, lo acertada que iba a ser esa frase.

Los que tachaban de utópicos a quienes hace escasas fechas pronosticaban la conversión del mundo en una aldea han tenido que dar marcha atrás.

La influencia del alcance universal de la información ha dado el relieve que hoy tiene esa planetización de los asuntos internos.

Así, destaca principalmente el hecho de que ya nadie puede vivir aislado y la percepción de que lo que sucede al otro lado de nuestras fronteras afecta, en mayor o menor medida, a nuestra situación interna, y viceversa. El fenómeno de la interdependencia adquiere progresivamente su máxima expresión. Sin duda, la influencia del alcance universal de la información, dado el avance de los medios puestos a su servicio, ha dado el relieve que hoy en día tiene esa planetización de asuntos considerados como internos, sobre todo de aquéllos que ponen en duda que vivamos en un mundo civilizado: ¿cómo olvidar las imágenes de aquel habitante de Pekín enfrentado, sólo con sus brazos levantados, a una columna de tanques?

Estos hechos ponen en evidencia las contradicciones del mundo actual: mientras celebramos el 20 aniversario de la llegada del hombre a la Luna (y su retransmisión por televisión), muchos habitantes de la Tierra siguen encendiendo fuego frotando un palo.

Frente a las contradicciones del mundo actual, la paradoja es que se tienen los medios para evitarlas o, por lo menos, para evitar sus efectos más perversos. Ese medio es la cooperación internacional y, para la cuestión que nos ocupa, la cooperación para el desarrollo, llave maestra para conseguir no ya la igualdad entre unas partes y otras —que puede considerarse como su objetivo fi-

nal—, sino para evitar el sufrimiento, la enfermedad, la pobreza y, en muchos casos, la muerte de miles de personas. A esta cuestión se dedican las siguientes reflexiones, con la esperanza de que sirvan no sólo como análisis de una situación, sino también como ejercicio de solidaridad con quienes la padecen.

La cooperación en un nuevo medio internacional

Como toda acción internacional, la cooperación al desarrollo se mueve en un medio internacional que la condiciona; sus orígenes, su evolución y su estado actual son fruto de un continuo proceso de mutación de la sociedad internacional. Por tanto, no se puede entender la cooperación sin entender asimismo quiénes y cómo participan en ella, como partes integrantes del sistema internacional.

Observaremos la cuestión de la cooperación para el desarrollo desde una triple perspectiva:

a) en el contexto en el que se produce, examinando el desarrollo reciente de las relaciones Este-Oeste y Norte-Sur como coordenadas en las que se desarrolla la cooperación;

b) los requisitos y condiciones para que la cooperación para el desarrollo cumpla con sus objetivos; y

c) el ordenamiento internacional en el que se enmarca.

De la tensión Este-Oeste al diálogo Norte-Sur

En sólo cuarenta años la escena internacional ha vivido un cambio trascendental, tanto por el número de actores que

participa en ella como por las relaciones que entre ellos se han venido estableciendo.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha pasado de contar con 51 miembros que firmaron en 1945 la Carta de San Francisco a 159 con los que cuenta hoy en día (casi 160, con la próxima incorporación de Namibia).

La transformación más profunda ha venido del lado de las relaciones entre esos actores. Tras la segunda guerra mundial se busca conseguir la paz sobre la base del equilibrio del terror entre las superpotencias, ya que una guerra (ahora nuclear) supondría no sólo la victoria sobre el enemigo, sino la propia eliminación del vencedor y la destrucción del planeta. La situación hoy es la contraria: esa percepción del enemigo ha quedado trasnochada; de lo que se trata ahora —utilizando la idea de Gorbachov— es de anteponer los intereses globales de la Humanidad por encima de los intereses de los Estados, haciendo compatibles unos y otros. Se trata de vivir con el otro y no frente al otro.

Tras la cumbre celebrada en Malta entre Bush y Gorbachov, se hacen más patentes las ideas expuestas en este sentido por Willy Brandt y que hoy conservan toda su vigencia: «Si las dos grandes potencias nucleares se ponen por primera vez de acuerdo para dismantelar y suprimir una importante cantidad de medios de destrucción masivos, y proyectan negociaciones más amplias sobre la estabilidad militar, esto puede repercutir ventajosamente también en posturas a adoptar en otros ámbitos internacionales. Cuando las potencias dirigentes de los dos bloques principales descubran suficientes intereses relacionados, o incluso comunes, en el conflicto Este-Oeste, ello redundará, con seguridad, en provecho de un verdadero y reavivado diálogo Norte-Sur» (1).

Condiciones para la cooperación

Una auténtica cooperación para el desarrollo no podría darse en toda su plenitud si no es en el marco de un contexto internacional en el que, precisamente, las relaciones de cooperación primen sobre las conflictivas, de forma que el objetivo último de quienes participan en ellas sea el bien común de la humanidad. Esas circunstancias que, unidas e interrelacionadas —puesto que el éxito de cada una de ellas está condicionado, en última instancia, al éxito de las demás—, ofrecerían el marco adecuado para lograr el desarrollo de los países del Tercer Mundo serían básicamente:

a) Un nuevo orden internacional

Tras la segunda guerra mundial la lucha por un nuevo orden económico internacional puede considerarse que no ha tenido mucho éxito. ¿Qué requisitos generales debería reunir ese nuevo orden que maximizara los efectos de la cooperación para el desarrollo?

En el orden política, habría que compaginar la independencia y la soberanía de cada Estado (a la que no están dispuestos a renunciar ni los países del Norte ni los del Sur), con una interdependencia cada vez mayor entre actores y factores problemáticos a los que ha de enfrentarse el conjunto de esos países. La emergencia de organizaciones inter-

Ahora se trata de anteponer los intereses globales de la Humanidad por encima de los intereses de los Estados.

nacionales (tanto gubernamentales como no gubernamentales) es una clara muestra de este hecho. Hace falta, pues, potenciar su actuación y dotarla de los medios adecuados para realizar los fines que persigue (¿cuánto tiempo podrá resistir la ONU su actual crisis financiera?).

Incide positivamente la nueva relación entre las superpotencias y, como paso previo, la celebración de acuerdos sobre desarme. Pero hace falta una «*perestroika* global».

En el orden económico las dificultades son evidentes; la barrera que separa países ricos y pobres, lejos de disminuir, aumenta constantemente. Como muestra, el inmenso problema de la deuda externa. Las decisiones económicas internacionales se toman por un reducido grupo de países, el llamado G-7 (EE.UU., RFA, Japón, Francia, Gran Bretaña, Italia y Canadá), aunque en definitiva son los tres primeros los auténticos decisores. Conviene recordar a este respecto que la URSS solicitó, sin éxito, tomar parte en la última reunión de este Grupo, celebrada en París en julio de 1989, para tratar los asuntos relacionados con el Tercer Mundo.

Sólo un mayor diálogo y cooperación en el terreno económico permitirá salir del agujero negro en el que se encuentran las economías del Tercer Mundo; recordemos que en este sentido su lema es «comercio, no ayuda». Hace falta, pues,

En el orden económico la barrera que separa países ricos y pobres, lejos de disminuir, aumenta constantemente.

voluntad política para evitar que la llamada «bomba de la pobreza» estalle. En países como Argelia, Venezuela o Argentina (¡hasta hace poco unos de los graneros del mundo!), la población se ha rebelado contra el alza de los precios de productos básicos. ¿Cómo se puede pedir ajuste estructural a países con grupos de población que no pueden siquiera satisfacer sus necesidades básicas?

b) Participación activa del Tercer Mundo en los asuntos mundiales

Uno de los riesgos que corre la sociedad internacional en su proceso de evolución es que, superada la confrontación Este-Oeste, se produzca una mayor separación entre Norte y Sur, en la medida en que el primero aisle al segundo, fundamentalmente desde el punto de vista económico. Bertrand Russel había previsto ya esta posibilidad hace más de setenta años: «Podemos estar de acuerdo en la necesidad de estos dos objetivos principales para las relaciones internacionales. Primero, evitar las guerras; y segundo, prevenir la opresión de las naciones débiles por las más fuertes. Pero no es seguro que la búsqueda de estos dos objetivos nos conduzca obligatoriamente a la misma dirección, puesto que uno de los medios más cómodos de asegurar la paz en el mundo sería una alianza de los Estados más poderosos con la finalidad de explotar y oprimir a los demás». Sólo el diálogo puede lograr que ese otro telón —en este caso el de la pobreza— que separa a las dos partes, lejos de crecer, caiga también, al igual que va cayendo el «telón de acero».

Además, si partimos de la base de que los grandes problemas han adquirido ya una escala planetaria, no se puede decidir unilateralmente por parte de un grupo de países, sino que hay que contar con todos ellos, pues a todos afecta. Es

decir, hay que volver al multilateralismo como expresión de esa voluntad de diálogo.

Pero para que ese diálogo sea fructífero hace falta que se desarrolle en un marco de mayor democracia internacional, no sólo en los foros de carácter político, sino también económicos (¿por qué un grupo reducidísimo de países puede controlar las decisiones en el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el GATT?). Con ello no abogamos por un igualitarismo utópico, sino por una participación activa de todos los países en los asuntos mundiales.

Hace falta que cambie la actitud de aquellos países que se muestran incluso reacios a participar en organizaciones internacionales o a permitir el desarrollo de su actividad, o que las abandonan por el hecho de que sus acciones se muestran contrarias a sus intereses, causando graves perjuicios en su organización y funcionamiento.

Cuestiones como el medio ambiente o la lucha contra el narcotráfico han servido para mostrar cómo hay intereses comunes por encima de los particulares de cada país, y que las decisiones deben adoptarse buscando el mayor consenso posible.

Queda pendiente el principal problema planteado hoy en día a las relaciones Norte-Sur: la deuda externa, definida como la síntesis de todos los problemas derivados de un injusto orden económico internacional, verdadero agujero negro en el que esas relaciones pueden llegar a un callejón sin salida, si los acreedores hacen oídos sordos a la participación de los deudores en la solución del problema y tratan de imponer recetas que difícilmente los países pobres pueden llevar a cabo sin el riesgo de poner en peligro la propia existencia de sus poblaciones.

Paz no sólo significa que no haya conflicto armado sino que se eliminen todas las causas que pueden provocarlo o mantenerlo.

c) Ausencia de conflictos

Uno de los aspectos en los que ha repercutido claramente la nueva situación de distensión internacional ha sido en el apaciguamiento de diversos conflictos regionales, alimentados directa o indirectamente por las superpotencias que, eufemísticamente se han denominado «de baja intensidad», como si sus víctimas fueran de tercera clase.

La esperanza de su solución se ha concretado en casos como el de Afganistán, Irán-Irak, Angola, etc. Pero esa esperanza está oscurecida por algunas nubes que amenazan continuamente con quebrarla. En primer lugar, paz no sólo significa que no haya conflicto armado sino que, en sentido amplio, se eliminan todas las causas que pueden provocarlo o mantenerlo. No cabe duda que la pobreza constituye una mecha que en cualquier momento puede hacer saltar los conflictos y no sólo los regionales, sino también los que se producen dentro de algunos países, que repercuten sobre sus relaciones exteriores (recordemos de nuevo los casos de Argelia, Venezuela o Argentina). Sólo el desarrollo puede ayudar a conseguir que esa mecha no prenda.

La paz no debe servir sólo para poner fin a los conflictos, sino que debe actuar, vía diálogo y cooperación, para anticiparse a ellos y evitarlos. La reconstrucción y el desarrollo deben ser los únicos campos en los que se libren batallas.

El atraso de muchos países del Tercer Mundo viene provocado también por su propia situación política interna.

d) Democratización interna; respeto a los derechos humanos

A la hora de establecer culpables sobre quienes recaiga la existencia de la división entre países desarrollados y subdesarrollados es fácil caer en el maniqueísmo. No cabe duda de que la excesiva riqueza de unos se genera por la situación de extrema pobreza de otros, pero la explicación a este hecho es mucho más compleja y no es el objetivo de este trabajo. Lo que sí queremos destacar es que el atraso de muchos países del Tercer Mundo viene provocado también por su propia situación política interna, sin que achaquemos a los pueblos de esos países la responsabilidad de su pobreza.

Gobiernos despóticos, dictaduras, la opresión de la mayoría por la minoría, violaciones sistemáticas de los derechos humanos,... constituyen, más que ejemplos, normas de conducta de algunos regímenes del Tercer Mundo. Bajo esas situaciones, cualquier posibilidad de salir de la crisis está condenada al fracaso, más aún cuando esas élites practican la corrupción como comportamiento habitual. La eliminación del adversario entra así de lleno en la mecánica de esas situaciones.

Para solventarlas, sólo cabe una solución: la implantación de la democracia, la existencia de gobiernos responsables ante instituciones libremente elegidas por los ciudadanos y el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales

como valores universalmente reconocidos. Todo ello sin necesidad de que se impongan determinados modelos occidentales en toda su extensión; es decir, que cada país debe respetar y ser respetado en sus identidades culturales, que forman parte de su patrimonio.

El derecho al desarrollo y el deber de cooperar

Todas las situaciones de hecho que hemos relatado antes no tendrían ningún valor si no van acompañadas por el respeto del derecho internacional como mecanismo regulador de la convivencia pacífica entre Estados. Por desgracia, son frecuentes los casos de violación del ordenamiento internacional.

La meta, hoy en día, es la de ir consolidando mecanismos que establezcan un nuevo orden mundial que supere el marco económico. No sólo hace falta crecimiento, hace falta crecimiento más cambio.

En ese ámbito se han producido las últimas resoluciones de Naciones Unidas. De ellas destacamos la relativa a la «Declaración sobre el Derecho al desarrollo» (Res. 41/128), adoptada por la Asamblea General el 4 de diciembre de 1986, por 146 votos a favor, 1 en contra (Estados Unidos) y 8 abstenciones (Dinamarca, Finlandia, República Federal de Alemania, Islandia, Israel, Japón, Suecia y Gran Bretaña). Su artículo 1.1 establece que «el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él». Una de las principales novedades contenidas en esta Resolución es el reconocimiento de que «la persona

humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo» (art. 2.1). El contenido material de ese desarrollo aparece reflejado en el art. 8.1, en el que se consagra «la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo y la justa distribución de los ingresos». Se habla también del importante papel de la mujer en ese proceso, de la erradicación de las injusticias sociales y, en el punto 2, de la participación popular como factor importante para el desarrollo y la plena realización de todos los derechos humanos.

Además, «todos los Estados deben cooperar con miras a promover, fomentar y reforzar el respeto universal y la observancia de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin ninguna distinción por motivos de raza, sexo, idioma y religión» (art. 6.2). Queda en manos de los Estados, pues depende de su propia voluntad política, el cumplimiento de este deber de cooperación; asimismo, son los responsables de que las disposiciones necesarias para conseguir el desarrollo se establezcan en el plano nacional.

La variación en los conceptos: hacia una estrategia global de la cooperación

La cooperación internacional al desarrollo no debe establecerse como un conjunto de mecanismos rígido dado que debe responder ante una gran variedad de situaciones y problemas, la flexibilidad debe ser uno de los elementos que la definan, para que pueda alcanzar más fácilmente sus objetivos.

Hoy la cooperación no está rodeada por las circunstancias en las que estaba hace veinte o treinta años y, conforme a

esa evolución, ha tenido que modificar sus normas de comportamiento y su ámbito de acción; hay que tener en cuenta también la propia juventud de esta serie de acciones, si no para justificar, si para tratar de comprender algunos de sus fallos.

Nos encontramos ante una situación que exige un replanteamiento sobre las medidas en las que se basen las relaciones entre personas, pueblos y Estados. Por ello, «el momento actual exige un cambio de mentalidad. Quien desee seriamente abordar los problemas planteados por la producción moderna y las transformaciones tecnológicas —problemas de la contaminación del medio ambiente, por ejemplo, o problemas del abastecimiento energético— tiene que osar más democracia, es decir, cada uno tiene que asumir más responsabilidad» (2); esta frase de Oscar Lafontaine recoge los dos conceptos claves para la sociedad del futuro: democracia y responsabilidad.

Veamos a continuación cómo se ha producido esa variación en algunos de los conceptos, que tratan de definir una estrategia global de la cooperación al desarrollo, partiendo de la actual interdependencia que existe entre actores y factores en la escena internacional.

Hay que tener en cuenta que no hay recetas milagrosas para salir de la actual situación; como acertadamente afirma Brundtland, «no hay ninguna *mano invisible* que nos vaya abriendo camino en la

La meta es la de ir consolidando mecanismos que establezcan un nuevo orden mundial que supere el marco económico.

dirección apropiada. Tanto a escala nacional como internacional se precisa una actuación política decidida... El tiempo de las complacencias ya ha pasado; ahora es el momento de una *perestroika* global. Es necesario un consenso internacional más amplio sobre decisiones políticas para hacer frente a los enormes retos que nos aguardan» (3).

De la ayuda a la cooperación

Si la distinción teórica entre esos dos conceptos parece clara, en la práctica no lo es tanto. La ayuda está asociada normalmente al socorro en caso de desgracias o desastres, aunque la «ayuda al desarrollo» ha sido el mecanismo tradicional utilizado tanto bilateral como multilateralmente. Sin embargo, la ayuda tiene otra lectura que la asocia a la caridad; el Profesor Remiro afirma que, para las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados, «no sirven los ánimos caritativos y filantrópicos porque los actos de liberalidad contrarían la dignidad del receptor y gratifican excesivamente a los donantes de sus desperdicios» (4). Se establece de este modo una corriente unilateral entre el donante —que se deshace de lo que le sobra— y el receptor.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), tal como la define el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, comprende todas las transferencias hacia los países en desarrollo e instituciones multilate-

Nos encontramos ante la exigencia de un replanteamiento sobre las medidas en que se basen las relaciones entre personas, pueblos y Estados.

rales, suministradas por agencias oficiales, incluyendo gobiernos locales, o por sus agencias ejecutivas, cuando cada operación, individualmente considerada, cumple con los siguientes requisitos:

— su objetivo principal sea favorecer el desarrollo económico y el bienestar social de los países en desarrollo.

— deben ser concesionales, es decir, sus condiciones deben ser significativamente más blandas que las vigentes en operaciones comerciales.

La ayuda se concreta, generalmente, en asistencia técnica y ayuda financiera. La cooperación trata de superar la ayuda, tanto en su ámbito material como en su forma de ejercer la acción. Cooperación implica trabajar en común para conseguir un fin y, en el caso de que ese fin sea el desarrollo, supondría la existencia de una corriente bilateral para llevarla a cabo.

Como señalábamos antes, la barrera entre una y otra es de difícil demarcación; por ello, quizá sea mejor diferenciarlas con ejemplos, aun haciendo ejercicios de simplificación. Desde la propia Comunidad Europea podemos examinar los dos casos: para América Latina, los mecanismos comunitarios se engloban bajo la denominación de ayuda a los países no asociados; se plantea como un acto unilateral de la Comunidad dirigido hacia países en desarrollo. En cambio, para los países ACP, la vinculación de la Comunidad se establece por medio de acuerdos entre las dos partes (los Convenios de Lomé) y, por tanto, ambas partes son sujetos de los derechos y obligaciones recogidos en los acuerdos. Sin que se haya llegado a un mecanismo perfecto, sí que se puede señalar que el Convenio de Lomé constituye un exponente de como se puede superar el mecanismo de ayuda para que, teniendo en cuenta la voz de todos los implicados se trate de conseguir ventajas mutuas por medio de la cooperación.

Del crecimiento al desarrollo sostenible: la persona como sujeto y actor del desarrollo

La experiencia ha venido demostrando que el crecimiento —entendido estrictamente en términos económicos— no lleva por sí solo al desarrollo. Para conseguir éste, es necesario crecimiento más cambio. Los propios países desarrollados han descubierto que un crecimiento económico que no tenga en cuenta los factores medioambientales puede, a la larga, traer más perjuicios que beneficios. Como subraya el Informe Brundtland: «En el pasado, nos preocupábamos de los efectos del crecimiento económico sobre el medio ambiente. Ahora nos vemos obligados a preocuparnos de la presión ecológica —el deterioro de los suelos, las aguas, la atmósfera y los bosques— sobre nuestras perspectivas económicas. En el pasado más reciente nos hemos visto obligados a hacer frente a un notable aumento de la interdependencia económica de las naciones. Y ahora estamos obligados a acostumbrarnos a una creciente interdependencia ecológica entre esas mismas naciones. La ecología y la economía se entreveran cada vez más —en los planos local, regional, nacional y mundial— hasta formar una red inconsutil de causas y efectos» (5).

Pero lo que supone para los países más industrializados unos efectos secundarios de su desarrollo económico, supone para los países del Tercer Mundo su propia supervivencia, pues esos países no cuentan con los medios para contrarrestar los efectos de esa presión ecológica. Dos ejemplos nos confirman estos hechos. Para evitar la disminución de la capa de ozono una de las medidas consiste en retirar de los «sprays» los elementos que inciden en esa disminución; el acuerdo es general pero los países del Tercer Mundo —muchos de ellos fuertemente endeudados— no pueden hacer frente a los costes que supone realizar las modificaciones oportu-

La cooperación trata de superar el concepto de ayuda, tanto en el ámbito material como en su forma de ejercer la acción.

tunas. En otro caso, la comercialización del marfil está llevando a la desaparición de los elefantes; a pesar de que nadie la quiere, algunos países se muestran reacios a prohibir el comercio de marfil porque eso supondría reducir la entrada de divisas.

Otra de las cuestiones que se plantean hoy en día es la de los efectos del deterioro del medio ambiente sobre los desastres y catástrofes naturales, muchos de los cuales vienen provocados indirectamente por la acción del hombre sobre el ecosistema.

Llegamos así a la definición de desarrollo sostenible que, con palabras del Informe Brundtland, significa un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y la modificación de las instituciones están acordes y acrecientan el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas.

En busca de la supervivencia

El balance de la cooperación internacional para el desarrollo presenta, desde una perspectiva general, más aspectos negativos que positivos. A pesar de las estrategias y decenios para el desarrollo elaborados por Naciones Unidas, a pesar del esfuerzo de Estados, Organizaciones intergubernamentales, ONGs e incluso de iniciativas privadas, el objetivo final está lejos de conseguirse; buen ejemplo de ello

es que pocos países desarrollados superan la barrera del 0,7% de su PNB destinado a ayuda al desarrollo que la ONU fijó como meta hace ya muchos años. A pesar de los éxitos relativos a un mayor grado de alfabetización, una mejora en la sanidad, la eliminación de algunas enfermedades, etc., las desigualdades entre el bienestar de unos pueblos y el de otros (aquí mejor malestar), sigue aumentando.

Por ello, junto al objetivo general de la cooperación en el ámbito que venimos examinando, es decir, el desarrollo sostenible, hay un objetivo prioritario que debe llevarse a cabo, como es el de la supervivencia de todas aquellas personas y pueblos que nacen prácticamente condenados a morir.

La iniciativa de los Premios Nobel, expresada a través del Manifiesto presentado el 24 de junio de 1981 y firmado por 53 galardonados (hoy son más de cien), se centra en que sólo es posible construir un proceso de desarrollo real sobre la supervivencia de los seres humanos. Recogemos algunos párrafos del manifiesto que, a pesar de contar con nueve años, podía estar escrito hoy mismo incluso en términos mucho más duros: «Dirigimos un llamamiento a todos los hombres y todas las mujeres de buena voluntad, a los poderosos y a los humildes, cada uno de ellos con sus propias responsabilidades, para que sean devueltos a la vida decenas de millones de seres humanos, a los que el hambre y el subdesarrollo hace agonizar, víctimas del desorden político y económico internacional que reina en la actualidad... Es necesario, pues, una nueva voluntad política y una nueva y específica organización de esta voluntad, que busque directa y manifiestamente —y todo esto con una prioridad absoluta— superar las causas de esta tragedia y evitar lo más rápidamente posible sus efectos».

Fruto de esa iniciativa y de la presión

de la propia opinión pública fue la elaboración, por parte de algunos países (Bélgica, Italia, entre otros) de leyes de supervivencia para hacer frente, con la flexibilidad y urgencia que requieren estos casos, a los llamamientos de urgencia. En nuestro país, en repetidas ocasiones el Secretario de Estado de Cooperación, Luis Yáñez, ha hecho referencia explícita a la necesidad de que las ONG sensibilicen a la sociedad y al Gobierno en favor de la necesidad de incrementar los recursos destinados a la ayuda al desarrollo.

El conjunto de ideas aquí expuesto no pretende terminar con unas conclusiones, puesto que su intención es sensibilizar a quien lea estas líneas con respecto a la situación en que se encuentran muchas personas con las que compartimos un mismo hogar llamado Tierra y que esa situación, a pesar de que la realidad día a día parece empeñada en demostrar lo contrario, tiene solución. Para ello, hace falta desterrar la cultura de la guerra para consolidar día a día una cultura de PAZ. Es la hora de actuar.

(1) Willy Brandt: *La locura organizada. Carrera armamentista y hambre en el mundo*. Madrid, Círculo de Lectores, 1988; p. 11.

(2) Oskar Lafontaine: *La sociedad del futuro*. Madrid, Editorial Sistema, 1989; pp. 24-25.

(3) Gro Harlem Brundtland: «Economía ecológica». *El País*, 30 de marzo de 1989.

(4) Antonio Remiro Brotons: *Derecho Internacional Público. 1. Principios fundamentales*. Madrid, Tecnos, 1983 (1.ª reimpresión); p. 319.

(5) Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (Informe Brundtland): *Nuestro futuro común*. Madrid, Alianza Editorial, 1988; p. 25.